

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Bogotá D.C., once (11) de junio de 2020

Proceso No 2018-0570

Como quiera que el presente asunto se encuentra terminado por pago total, se ordena que por secretaria se realice la entrega de títulos judiciales a órdenes de DANIELA ESTEFANY TORO CORTES de acuerdo con la autorización otorgada por la parte demandada, que por concepto de medidas cautelares se hubieren puesto a disposición del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO  
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR  
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 17A HOY 12 DE JUNIO DE 2020 A  
LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO  
SECRETARIA